

Cárcel de alta seguridad "fue una decisión política"

La Nación
04/06/84

La única cárcel de alta seguridad que existe en Chile, que se encuentra en el interior de la Penitenciaría de Santiago y que ha generado polémica en torno a los derechos humanos, no tiene -según Martínez- similitud con las de otros países como Perú o Irlanda, las que son consideradas muy duras en términos humanos.

"Hemos puesto recelo en algunas funciones específicas que le dan una condición de más alta seguridad, propias de una administración moderna; como mejor dotación, la fabricación de los alimentos, tener una segregación adecuada que impida el contagio criminógeno, permitir que tengan opciones individuales frente a las activi-

dades que quieran realizar".

Todas esas son condiciones que privilegian la individualidad y perjudican a las organizaciones delictuales, y ahí está el punto de fondo de la discusión, según la autoridad.

Al consultársele si en Chile este tipo de recintos es una prioridad en el sistema

carcelario, Martínez, precisó: "Esta fue una decisión política que vino de la autoridad política, por lo tanto debe ser enfrentada así. Obedece a una situación política puntual, respecto de la delincuencia organizada, parte de la cual es el terrorismo, en definitiva ésta fue una decisión del gobierno".